

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6092** *LINEA HOGAR 2000, S.A.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 142/2010, dimanante de autos núm. 390/09, a instancia de Concepción Gómez Iglesias y María Dolores Siviane Romero contra Línea Hogar 2000, S.A.U., en la que con esta fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Línea Hogar 2000, S.A.U., con CIF A-83052365 en situación de insolvencia por importe de 3.320,45 euros de principal, más la cantidad de 665 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013767-1